

Escrito en la Real cedula de 1788

REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

EN QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCION

INSERTA DE LO QUE DEBERAN OBSERVAR

LOS CORREGIDORES Y ALCALDES

MAYORES DEL REYNO.



DE 1788.

AÑO

EN MURCIA:

EN LA OFICINA DE MANUEL MURIS,

Y ANTONIO SANTA MARIA.

